

17

**DESAFIOS CONTEMPORÁNEOS
DE LA PROTECCIÓN DE MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA**



© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio siempre que la obra original sea correctamente citada.

DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PROTECCIÓN DE MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA

CONTEMPORARY CHALLENGES IN MIGRANT PROTECTION IN LATIN AMERICA

Josía Jeseff Isea-Arguelles¹

E-mail: ui.josiaia82@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>

Luis Andrés Crespo-Berti¹

E-mail: ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8609-4738>

Carmen Marina Méndez-Cabrita¹

E-mail: ut.carmenmmc56@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8672-3450>

¹Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Isea-Arguelles, J. J., Crespo-Berti, L. A., & Méndez-Cabrita, C. M. (2026). Desafíos contemporáneos de la protección de migrantes en América Latina. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 9(1), 158-163.

Fecha de presentación: 13/10/2025

Fecha de aceptación: 30/11/2025

Fecha de publicación: 01/01/26

RESUMEN

América Latina enfrenta actualmente un panorama migratorio complejo, marcado por flujos significativos de personas que buscan mejores condiciones de vida y seguridad. La región se caracteriza por la diversidad de contextos políticos, económicos y sociales que influyen en la capacidad de los Estados para garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes. La atención internacional y los organismos regionales han propuesto marcos de cooperación y políticas que buscan fortalecer la asistencia humanitaria, la inclusión social y la seguridad jurídica. No obstante, la implementación de estas políticas se ve limitada por desigualdades estructurales, la informalidad laboral y la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación. Los desafíos incluyen la protección frente a la violencia, la discriminación, la explotación laboral y la falta de acceso a servicios básicos como salud y educación. Asimismo, la coordinación entre países de origen, tránsito y destino sigue siendo insuficiente para garantizar estándares uniformes de derechos humanos. Este contexto resalta la necesidad de estrategias integrales que combinen acciones nacionales y cooperación internacional, promoviendo soluciones sostenibles y respetuosas de la dignidad humana. La investigación enfatiza que los enfoques exitosos requieren participación comunitaria, fortalecimiento institucional y un compromiso político real para transformar los marcos normativos y la práctica cotidiana en materia migratoria.

Palabras clave:

Migrantes, derechos humanos, políticas regionales, protección internacional.

ABSTRACT

Latin America currently faces a complex migration landscape, characterized by significant flows of people seeking improved living conditions and safety. The region is marked by diverse political, economic, and social contexts that influence the capacity of states to guarantee the human rights protection of migrants. International attention and regional organizations have proposed cooperation frameworks and policies aimed at strengthening humanitarian assistance, social inclusion, and legal security. However, the implementation of these policies is constrained by structural inequalities, labor informality, and the lack of effective monitoring and evaluation mechanisms. Key challenges include protection against violence, discrimination, labor exploitation, and limited access to basic services such as healthcare and education. Furthermore, coordination among countries of origin, transit, and destination remains insufficient to ensure uniform human rights standards. This context highlights the necessity of comprehensive strategies that combine national actions with international cooperation, promoting sustainable solutions that respect human dignity. The study emphasizes that successful approaches require community participation, institutional strengthening, and genuine political commitment to transform normative frameworks and everyday practices in migration governance.

Keywords:

Migrants, human rights, regional policies, international protection.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio es un rasgo distintivo de la historia de América Latina, configurando su demografía, cultura y economía. En tal sentido, la migración en América Latina frecuentemente se distingue por su vulnerabilidad y precariedad. Los inmigrantes se topan con múltiples barreras, entre las que se incluyen la ausencia de documentación, la discriminación, el abuso laboral y la agresión. Sus derechos humanos son a menudo infringidos, lo que los sitúan como uno de los colectivos más marginados y vulnerables de la región. Aunque inicialmente fue un proceso de población y otras formas de desplazamientos, con la creación de los Estados Nación, los gobiernos han intentado regular, controlar e incluso limitar los flujos migratorios hacia su territorio.

En este sentido, durante las últimas décadas no solo han crecido las corrientes migratorias en cuanto a su tamaño y diversidad, sino que se han convertido en el centro de los debates sobre políticas públicas, derechos humanos e inclusión social (Oyarzún Serrano et al. 2021). La salvaguarda y el respeto a los derechos humanos de todos los migrantes constituyen el fundamento de la administración humana de la migración a nivel global. Es el instrumento clave con orientación regional que fomenta la protección de los derechos humanos, y alerta a los países receptores acerca de la posible instalación de políticas migratorias de naturaleza selectiva, en perjuicio de los derechos. Por ello, la confluencia entre los derechos humanos y las políticas sociales es vital para abordar la migración de manera integral (Aldana-Zavala & Isea-Argüelles, 2024).

América Latina, como región de origen, tránsito y destino de movimientos migratorios presenta particularidades: la mayoría de los flujos migratorios son intrarregionales, y una significativa cantidad de personal de origen latinoamericano vive en el exterior. Martín del Campo & Bello Gallardo (2024) distinguen que “el caso de América Latina, las movilizaciones internacionales se convirtieron en una constante debido a los conflictos de la región. De esto, nace una serie de acontecimientos donde el derecho internacional juega un papel clave al momento de determinar la naturaleza jurídica de la situación” (p.29).

En este orden, las estrategias migratorias de las naciones latinoamericanas han progresado en respuesta a estos retos. Algunas naciones han implementado medidas más limitantes, enfocadas en la vigilancia fronteriza y la penalización de la migración irregular. Estas medidas frecuentemente afectan de manera adversa los derechos humanos de los migrantes, incrementando su vulnerabilidad y complicando su acceso a servicios fundamentales. Otros países han establecido políticas más avanzadas, con el objetivo de incorporar a los migrantes y salvar sus derechos (Ávila-Urdaneta & Díaz-de Perales, 2025).

Por otro lado, el autor Camacho Solís. (2024) describe que “La migración se ha integrado como un elemento

esencial de la globalización, en conjunto con el movimiento de capitales y bienes. Sin embargo, aquellos que se embarcan en estos desplazamientos se encuentran con múltiples obstáculos que los hacen vulnerables y los ponen en riesgo de ver afectados sus derechos fundamentales” (p. 232).

En un contexto donde la propia Carta de las Naciones Unidas protege de forma soberana los intereses de los países, se ha progresado significativamente en el nivel internacional para admitir que la migración, gradualmente, supera las fronteras para ser protegida. Esto se manifiesta principalmente en el comportamiento de las entidades internacionales, entre las que sobresalen indudablemente las Naciones Unidas. Sin embargo, esto se extiende a otras entidades como la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Relatoría de Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En tal sentido, varios acuerdos y documentos confirman el enfoque en la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes, particularmente con regulaciones orientadas a proteger a una categoría más amplia, los extranjeros en diferentes contextos; incluso varios acuerdos son pertinentes a todo individuo, sin importar si es migrante o no. Los derechos humanos conforman un marco normativo a nivel internacional, fundamental para la defensa de todas las personas, sin importar cuál sea su condición (Jaramillo Fonnegra & Santi Pereyra, 2020).

Por otro lado, la migración en América Latina enfrenta una crisis humanitaria que se manifiesta en el desplazamiento obligatorio de refugiados en aumento y los obstáculos para la migración laboral internacional, la situación tiene un impacto humanitario. El objetivo del presente estudio es analizar los derechos humanos y migración en América Latina: El impacto de las iniciativas de la ONU y la OEA.

MATERIALES Y MÉTODOS

El método que se desarrolla en la presente investigación se apoya en el enfoque cuantitativo, recurriendo a la tipología documental-bibliográfica, lo que permite establecer el análisis del objeto de estudio, con el propósito de describir el tema abordado (Hernández et al., 2010). El diseño de la investigación es de dos tipos: descriptivo y documental. Mediante el diseño descriptivo se observan, describen y fundamentan los aspectos de un fenómeno de estudio, sin manipular variables ni establecer relaciones causa-efecto (Sousa et al., 2007). La investigación documental implica el análisis e interpretación de las fuentes primarias.

El material abordado se conforma por investigaciones científicas, trabajos arbitrados, convenios y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos, que conforman el problema abordado. Además, se aplica

el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila Newman, 2006).

Así mismo, el método analítico-sintético, este método involucra dos procesos simultáneos: el análisis, que posibilita la descomposición de un todo en diferentes partes y cualidades, propiedades y componentes; y la síntesis, que permite la unión y combinación de las partes analizadas con el fin de descubrir relaciones, establecer características generales entre los elementos de la realidad y construir conocimientos (Rodríguez & Pérez, 2017).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se presentan a continuación los resultados obtenidos luego del desarrollo del método planteado por los investigadores. El respaldo global desempeña un rol esencial en la salvaguarda de los derechos de los migrantes en América Latina. Organizaciones globales como ACNUR y OIM proporcionan apoyo técnico y financiero a los países de la región con el fin de potenciar sus habilidades en el ámbito de administración migratoria y salvaguarda de derechos humanos.

Estas entidades también se esfuerzan por impulsar políticas migratorias que respeten los derechos humanos y combatan la discriminación y la xenofobia. De acuerdo al desplazamiento migratorio se describe la población por subregiones.

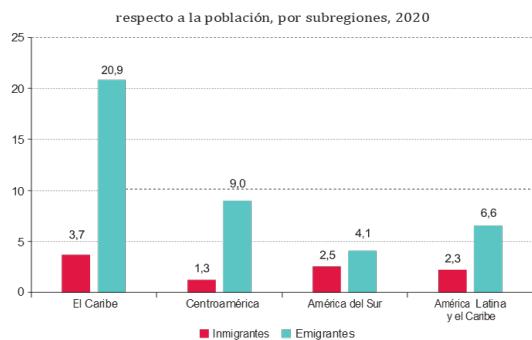


Figura 1. Porcentajes de inmigrantes y emigrantes respecto a la población.

Fuente: Cecchini & Martínez Pizarro (2023).

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (2021), destaca los instrumentos internacionales y buenas prácticas para la gestión migratoria las cuales se describen a continuación:

- Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
- Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
- Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.

- Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas.
- Velar por que todas las y los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.

En la tabla 1 se muestran a continuación algunos trabajos que destacan el tema abordado por los investigadores.

Tabla 1. Estudios recientes sobre migración y derechos humanos: visiones y aportes.

Autor(es)	Investigación	Apunte/visión
Castaneda Junco et al. (2023)	Percepciones de las políticas públicas sobre migración en Ecuador en mujeres migrantes.	La Declaración Universal de los Derechos Humanos determina los principios y derechos fundamentales que deben respetarse en todo momento y lugar sin importar su nacionalidad, origen étnico o estatus migratorio. (p.3).
Cerriani Cernadas (2024)	Migraciones, políticas públicas y derechos humanos en América Latina y el Caribe: Multiplicidad de prácticas en políticas públicas en tiempos inéditos y complejos.	A través de la discusión y aprobación de los tratados de derechos humanos, los Estados, por un lado, han ido promoviendo un marco jurídico internacional para el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de todas las personas. (p.4).
Ortega-Pérez (2024)	Derechos humanos y migración irregular: Desafíos y perspectivas de la política pública ecuatoriana.	El marco legal internacional de los derechos humanos establece normas y principios para proteger los derechos de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio. Los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad, están protegidos por instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (p.7).
Flores Martínez et al. (2023)	Derechos humanos y políticas sociales en migración. Apuntes novedades.	El compromiso a nivel internacional y nacional respecto a la consolidación de un marco socio-jurídico, es clave para el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes y para contrarrestar las causas estructurales de la migración, especialmente la forzada. (p.3).

Organización Internacional para las Migraciones (2022).	Tendencias Recientes de la Migración en las Américas.	Con base en datos internacionales y los datos comparables más recientes disponibles del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES), a mediados de 2020 uno de cada cuatro (26%) de todos los migrantes internacionales a nivel mundial residía en el continente americano, lo que equivale a 73,5 millones. (p.1).
---	---	---

El respaldo internacional tiene un papel crucial en la salvaguarda de los derechos de los migrantes en América Latina. Instituciones globales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) brindan apoyo técnico y financiero a las naciones de la región con el fin de potenciar sus habilidades en el ámbito de administración migratoria y salvaguarda de derechos humanos. Los países avanzados también aportan mediante programas de colaboración y ayuda. No obstante, el respaldo internacional no siempre resulta adecuado o eficaz, frecuentemente se encuentra dificultado por la ausencia de coordinación y la politización de la migración. Por tanto, el beneficiar al ser humano es el centro de los derechos humanos, para que pueda de modo individual y colectivo, generar acciones contundentes para lograr su propio progreso integral (Aldana-Zavala & Isea-Argüelles, 2018).

Considerando que, sobre todo después de la crisis económica, existen presiones para restringir la migración laboral, el apoyo de la sociedad civil se torna aún más imprescindible para proteger y promover los derechos humanos de los migrantes. Con anterioridad al establecimiento de las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos y migración, la sociedad civil en América Latina y el Caribe venía trabajando desde una perspectiva de desarrollo a favor de los migrantes. Estas políticas pueden abarcar acciones tales como la normalización de inmigrantes sin documentos, el acceso a servicios fundamentales como la salud y la educación, y el fomento de la integración social y cultural de los migrantes.

En tal sentido, la Declaración Universal de Derechos Humanos consagra el derecho de toda persona a cambiar de residencia y circular libremente dentro de un Estado; a abandonar su país y el de retornar a su país.

CONCLUSIONES

La migración en América Latina constituye un fenómeno complejo, dinámico y multifacético que refleja las profundas desigualdades estructurales y los contrastes socioeconómicos existentes en la región. Este proceso involucra no solo movimientos voluntarios en busca de mejores oportunidades, sino también desplazamientos

forzados motivados por la violencia, la inestabilidad política, los desastres naturales y el cambio climático. Las implicaciones para los derechos humanos de millones de personas son significativas, pues los migrantes suelen enfrentar condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión social tanto en los países de tránsito como en los de destino.

La investigación evidencia que las políticas migratorias latinoamericanas presentan una marcada heterogeneidad: mientras algunos Estados adoptan medidas restrictivas que tienden a criminalizar la migración irregular, otros avanzan hacia modelos más humanitarios que promueven la regularización, la integración sociolaboral y el acceso equitativo a los servicios públicos. En este contexto, el respaldo internacional —proveniente de organismos multilaterales, agencias de cooperación y países desarrollados— desempeña un papel estratégico en la promoción de estándares comunes de protección y en la consolidación de redes de apoyo institucional. Sin embargo, resulta imprescindible que dicho acompañamiento sea más coordinado, transparente y sensible a las necesidades específicas de los distintos grupos migrantes, incluyendo mujeres, niños y comunidades indígenas desplazadas. Solo mediante políticas inclusivas, sostenidas y basadas en un enfoque de derechos humanos será posible avanzar hacia una gestión migratoria justa, solidaria y respetuosa de la dignidad humana en América Latina.

REFERENCIAS

- Aldana Zavala, J. J., & Isea Argüelles, J. J. (2018). Derechos Humanos y Soberanía. *IUSTITIA SOCIALIS*, 3(5), 29–48. <https://doi.org/10.35381/racji.v3i5.168>
- Aldana-Zavala, J. J., & Isea-Argüelles, J. J. (2024). Educación y protección de los derechos humanos en población migrante. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(17), 70–90. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i17.4061>
- Ávila-Urdaneta, J. G., & Díaz-de Perales, A. (2025). *Los inmigrantes en Ecuador en el siglo XXI. Acciones y reflexiones*. Editorial UMET.
- Camacho Solís, J. I. (2024). La diáspora migrante: derecho a la movilidad. Revista Latinoamericana De Derecho Social, 21(40), 227–275. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2025.40.19291>
- Castaneda Junco, R., Morales Morejón, S., & Álvarez Peña, M. (2023). Percepciones de las políticas públicas sobre migración en Ecuador en mujeres migrantes. *Revista InveCom*, 4(2), 1-14. <https://doi.org/10.5281/zendo.10558699>
- Cecchini, S., & Martínez Pizarro, J. (2023). Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos. Revista de la CEPAL, 141. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-0efe774050f1/content>

- Ceriani Cernadas, P. (2024). Migraciones, políticas públicas y derechos humanos en América Latina y el Caribe: Multiplicidad de prácticas en políticas públicas en tiempos inéditos y complejos. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-09/Paper%202_vf%2012%2009%202024_web.pdf
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>
- Flores Martínez, R., Zamarripa Esparza, E., & Yáñez Soto, M. (2023). Derechos humanos y políticas sociales en migración. Apuntes nódales. *Biolex*, 15(26), 1-24. https://biolex.unison.mx/index.php/biolex_unison_mx/article/view/315
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición ed.). McGraw-Hill.
- Jaramillo Fonnegra, V., & Santi Pereyra, S. (2020). La reconfiguración del derecho humano a migrar: tensiones entre los principios de igualdad y no discriminación en Argentina y Ecuador. *Revista IUS*, 15(47), 63-102. <https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/664>
- Martín del Campo, L. F., & Bello Gallardo, N. (2024). Migración internacional en Latinoamérica: la política como factor determinante en la asignación de derechos (Caso México). *Prolegómenos*, 27(53), 25-33. <https://doi.org/10.18359/prole.6031>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). Estudio regional: Programas y procesos de regularización migratoria. OIM. https://programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/estudio Regional_programas_y_procesos_regularizacion_web.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). Tendencias Recientes de la Migración en las Américas. https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/tendencias-recientes-de-la-migracion-en-las-americas_sp.pdf
- Ortega-Pérez, M. (2024). Derechos humanos y migración irregular: Desafíos y perspectivas de la política pública ecuatoriana. *Iustitia Socialis*. 9(17), 4-19. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i17.3928>
- Oyarzún Serrano, L., Aranda, G., & Gissi, N. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes. *Colombia Internacional*, 106, 89-114. <https://doi.org/10.7440/colombaint106.2021.04>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios EAN*, (82), 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Sousa, V. D., Driessnack, M., & Mendes, I. (2007). An overview of research designs relevant to nursing: Part 1: quantitative research designs. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 502-507. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>

Conflictos de interés:

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Contribución de los autores:

Josía Jeseff Isea-Arguelles, Luis Andrés Crespo-Berti, Carmen Marina Méndez-Cabrita: Concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción del manuscrito, revisión crítica del contenido, análisis estadístico, supervisión general del estudio.